Acta de Apertura de Ofertas Nº 13/2020

En la ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, siendo las nueve treinta horas del dia lunes veintiseis del mes de octubre del año dos mil veinte, en la de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transportes, sito en Km 14 de la ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para la "Adquisición de Hipoclorito de Sodio y Jabón Liquido para uso Institucional", estando presente por la Dinatran, el C.P. Derlis Antonio Ramirez, Director Genera de la UOC, la Abog. Estela López de Valdéz, Directora de Planificación de Contrataciones, y la Lic. Dolly Esther Vera, coordinadora y en representación de la firma Diego De Jesús González Cabañas, la Sra Yeni Mariela Rolón Romero, con C.I. Nº 2.533.342, el Representante de la firma Distribuidora Viesil el Sr. Juan Victor Silva Bogado, con C.I. Nº 3.779.335, y la Representante de la firma Golden Pack S.A, la Sra Sara Cabral de Maldonado, con C.I. Nº 2858276.

Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales:

Abg. Estela López de Valdez
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramirez Rodriguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A

Ma Diego G.

Basa Basa S.A., Gustavo Adolfo Neiva, Induclor S.R.L., Juan Rodriguez, Scavone Hermanos S.A. Las empresas que presentaron sus ofertas son:

1. Diego Dajesus Gonzales Cabañas.
   Email: diegogonzalez@hotmail.com
2. Golden Pack S.A.
   Email: goldenpacksapy@gmail.com
3. Distribuidora Vicsil
   Email: distribuidoravicsil@gmail.com
4. Gl Ventas y Servicios
   Email: licitaciones@glventas.com
5. CGSS Consultoras.
   Email: cgsanchezsartorio@hotmail.com
6. Molman S.A.
   Email: molmansa@hotmail.com
7. Emporio Ferreteria S.R.L.
   Email: emporio.ferre@gmail.com
8. Everest Comercial
   Email: everestcomercial@hotmail.es
9. Marmed
   Email: agcenter@outlook.es

En donde han entregado su oferta en sobre cerrado asi como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Estela López de Valdez
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramirez Rodriguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Nº	Empresa	Monto
1	Diego Dejesus González Cabañas	₲. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones)
2.	Golden Pack S.A.	₲. 47.085.000 (guaraníes cuarenta y siete millones ochenta y cinco mil).
3.	Distribuidora Viesil	₲. 49.104.500 (guaraníes cuarenta y nueve millones ciento cuatro mil quinientos)
4.	GL Ventas y servicios	₲. 41.980.000 (guaraníes cuarenta y un millones novecientos ochenta mil)
5.	CGSS consultoras	₲. 45.705.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos cinco mil)
6.	Molman S.A	$ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)
7.	Emporio Ferreteria SRL.	₲. 51.750.000 (guaraníes cincuenta y un millones setecientos cincuenta mil)
8.	Everest Comercial	₲. 36.250.000 (guaraníes treinta y seis millones doscientos cincuenta mil)
9.	Marmed	$ 38.300.000 (guaraníes treinta y ocho millones trescientos mil)

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº. 2992/19, la verificación realizada en este acto es de caracter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el analisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación.

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Abg. Estela López de Valc
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Denis Antonio Ramirez Rodriguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

La verificacion cuantitativo de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación:

Empresa Nº	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantia de mantenimiento de oferta, (Declaración Jurada)	Documento que acredita la representación E.P. Const. 4/0 Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta.	DDJJ Art. 40	D.J. de Menores Res. DNCP 941/10	Constancia SIPCE Nº
1	Presenta	Presenta	Presenta	presenta	presenta	presenta	1.616.094
2	Presenta	presenta	pasenta	presenta	Presenta	presenta	1.616.064
3	Presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	1.616.100
4	Presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	1.616.054
5	Presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	1.616.002
6	Presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	1.615.851
7	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	1.615227
8	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	NO presenta
9	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	1.616.119

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y condiciones, serán verificados por el comité de Evaluación. Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura.

Abg. Estela López de Valdi
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Darlis Antonio Ramírez Rodríguez
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Sara Zabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

al contenido del Acta con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las once horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en 4 (cuatro) ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Estela López de Valo
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

P/a. Diego G

C.P. Denis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

26-10-20	ID - 383469
DINATRAN	

La Sra Sara Cabral - Por la firma Golden Pack SA - Dejo constancia =

Que las firmas Vicsil - Diego González - CGSS. Marmed - Everep -
No presentan autorización de Distribuidos ni tampoco de fabricante como lo establece el PBC en el Anexo "B" Inciso 11
Donde deberán presentar la doc. del fabricante.
Tampoco presenta ningún certificado que demuestre el análisis presentado a la Entidad reguladora. que el producto ofertado posea 8% de Hipoclorito de Iodio —

La firma Eporio - No presenta certificados vigentes - con el ID del llamado CD. -
El certificado o Constancia de Declaración de Bienes no se encuentra el nombre de la SRL - solo de un representante.
La misma deberá ser presentada posterior a la apertura con fecha a hora y fecha de misma. o apegarse al requisito de Evaluación en el punto 5 -

Everep y Marmed

En el formulario Nº 1. Documento Sustancial no se encuentra correcto la descripción del llamado —

La firma Everesp. posee patente Villarrica, por lo tanto el margen Departamental le deberá respar 10% por no encontrarse en los margenes del departamento Central.
No presenta Sipe - la firma de la oferta no corresponde a las firmas de la Cedula.
La copia de CI no presta firma Documento sustancial

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

C.P. Denis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Diego G

Ademas hago el pedido al comité, que pueda verificar las muestras - que algunos presentan SIN Dispensar los jabones - que cumplan con ~~lo solicitado en la adenda~~ -
Sería interesante que se solicite el analisis de item Nº 1, donde se encuentra firmado por el regente competente.

La firma Molinas S.A
No presenta muestra en la apertura como lo establece el PBC -

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Abg. Estela López de Vald
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

p/a Diego G.

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

alamo